

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LAS SEDES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE JAÉN (I.M.L.JA) DE LAS ZONAS JAÉN-NORTE , JAÉN-NORDESTE Y JAÉN-CAPITAL, EN LA PROVINCIA DE JAÉN (3 LOTES)”

Expediente: CONTR 2025/478028 **TIPO:** Servicio **PROC:** Abierto simplificado abreviado

Título: TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LAS SEDES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE JAÉN (I.M.L.JA) DE LAS ZONAS JAÉN-NORTE , JAÉN-NORDESTE Y JAÉN-CAPITAL, EN LA PROVINCIA DE JAÉN (3 LOTES)”

Con fecha 8 de septiembre de 2025, se publicó en el perfil del contratante de este Órgano de Contratación la convocatoria de licitación del presente expediente, estableciéndose un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación para la presentación de proposiciones, finalizando dicho plazo el 23 de septiembre de 2025, siendo la forma de presentación por medios electrónicos, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

En la sede de la Delegación de Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación núm. 21, siendo las 11:00 horas del día 24 de septiembre de 2025 se reúnen, para la apertura del sobre electrónico único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.”, los miembros de la Comisión Técnica, que a continuación se relacionan:

Juan Carlos Calabrús Marín	Secretario General Provincial , Presidente.
Raquel Sánchez Iborra	Jefa de Sección de Contratación, Secretaria
Josefa Martín Monzón	Responsable de la Oficina de Calidad de los Servicios, Vocal

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico único de las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación para la calificación de la documentación aportada.

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	26/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmURDD3STYW2VBMFUS48QW26ZGY	PÁG. 1/3	

LOTE 1: JAÉN NORTE.

Ninguna

LOTE 2: JAÉN NORDESTE

Ninguna

LOTE 3: JAÉN-CAPITAL

BENIGNO GÓMEZ ESTEVEZ SL

De la revisión de la documentación presentada se comprueba que la empresa aporta correctamente la documentación requerida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

En cuanto a la **OFERTA ECONÓMICA** presentada es la siguiente:

	Precio Unitario Ofertado	Importe Lote 3 (IVA excluido)
LOTE 3: JAÉN-CAPITAL		
Total Km: 2.369,22	1,33 €	3.151,06 €
Total servicios Interurbanos:109	3,50 €	381,50 €
Total servicios Urbanos:264	4,45 €	1.161,60 €
TOTAL		4.694,16 €

Una vez aplicados los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja (Anexo I, 7. B del PCAP), se constata que la empresa BENIGNO GÓMEZ ESTEVEZ SL no se encuentra incursa en baja desproporcionada.

Aporta las siguientes **MEJORAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO**

- Oferta una disminución del tiempo máximo de respuesta exigido en la cláusula octava del PPT en **30 MINUTOS**.
- Pone a disposición de la ejecución del contrato **UN VEHÍCULO ADICIONAL** preparado para el transporte de varios cadáveres simultáneamente y superior al número especificado en el pliego de prescripciones técnicas.

Teniendo en cuenta la proposición BENIGNO GÓMEZ ESTEVEZ SL, para el LOTE 3, la puntuación total es la siguiente:

OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS		TOTAL
	Disminución tiempo	Vehículo adicional	

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	26/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmURDD3STYW2VBMFUS48QW26ZGY	PÁG. 2/3	

0 puntos	15 puntos	5 puntos	20 PUNTOS
----------	-----------	----------	-----------

A la vista de todo lo anterior se **acuerda**:

PRIMERO: Proponer al órgano de contratación, la declaración de desierto del los LOTES 1 y 2

SEGUNDO: Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del **SERVICIO DE SERVICIO TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LAS SEDES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE JAÉN (I.M.L.JA) LOTE 3**, a la entidad BENIGNO GÓMEZ ESTEVEZ SL, con NIF B23266117, por los siguientes importes:

LOTE 3: CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS DE EURO (**4.694,16 €**), IVA excluido

Una vez aceptada la propuesta de la Comisión Técnica por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la personas licitadoras que hayan presentado las mejores ofertas para que, dentro del **plazo de 7 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido los requerimientos, presenten la documentación que se detalla en el art. 150.2 de la LCSP y en el apartado 2 de la cláusula 10.4del PCAP. a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende y firma la presente Acta que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN RAQUEL IBORRA NARVAEZ	26/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmURDD3STYW2VBMFUS48QW26ZGY	PÁG. 3/3	